



SBSTTA 21

Montreal, Canada, 11-14 December 2017

Agenda Item 5 of the provisional agenda

**Biodiversity and human health**

Gracias señora presidenta,

El Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad y la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad, agradece la elaboración del documento SBSTTA/21/4 sobre Biodiversidad y Salud Humana.

Para los Pueblos Indígenas el territorio, la biodiversidad, los conocimientos tradicionales y sabiduría de nuestros Pueblos Indígenas permiten que existan sistemas de salud completos e integrales capaces de cuidar, tanto de la salud física como espiritual, individual, familiar y comunitaria.

Sin embargo, nos preocupa que las diversas actividades extractivas y de infraestructura, entre otras, han ocasionado que la flora y la fauna nativa, los sitios sagrados y fuentes de agua, se disminuyan e incluso desaparezcan; los sistemas alimenticios se desmejoren, el aire esté contaminado, las relaciones sociales cambien, la cultura y lenguas se erosionen y que varios Pueblos Indígenas sean desplazados hacia las ciudades en donde no contamos con los espacios culturales necesarios para nuestro buen vivir.

Todo lo anterior está afectando la salud de los Pueblos Indígenas, en mayor medida que la de otros sectores de la sociedad. Así lo muestran las diferentes estadísticas que indican que en Pueblos Indígenas hay un mayor porcentaje de mortalidad materna e infantil, de desnutrición e incluso de suicidios. A la vez, los Pueblos Indígenas tienen menos acceso que la sociedad no indígena a los servicios básicos determinantes para la salud e incluso al propio servicio de salud pública.

La salud holística de los Pueblos Indígenas depende de sus relaciones de armonía, equilibrio con la Madre Tierra y del respeto y cuidado hacia ella. ¿Nos preguntamos como “podemos tener una buena salud, un buen vivir si nuestra Madre Tierra no está saludable”? Actualmente, los pueblos indígenas estamos trabajando alrededor de modelos de salud propios e interculturales que deben ser respetados y reconocidos.

En este contexto, el FIIB y la RMIB, recomendamos:

Incluir en las consideraciones, del documento de recomendaciones, la siguiente:

***Reconociendo la brecha que existe entre los pueblos indígenas y otros sectores sociales frente al acceso al derecho a la salud pública, y a la vez la existencia de sistemas de salud propios de los pueblos indígenas, que se basan principalmente en la conservación de la diversidad biológica y el conocimiento tradicional en asociado en materia de salud***



E incluir en las recomendaciones:

***Alienta a las Partes, e invita a otros Gobiernos y organismos pertinentes, a promover y proteger los sistemas de salud propios de los pueblos indígenas, así como el diálogo intercultural con la medicina convencional, ya que los primeros constituyen una opción real para la reducción de la morbilidad y mortalidad indígena, especialmente materna e infantil.***

Gracias